

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 277
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Código TRD:4000	SERIE/Subserie:CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4000.14 / 4000.14.2

CIRCULAR 277 DE 2024

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA.

PARA: DOCENTES QUE COMPONEN LA LISTA DE ELEGIBLES DEL PROCESO DE SELECCIÓN 2190 DE 2021 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA POSTULADOS EN LA CONVOCATORIA PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN INTEGRAL PTA/FI 3.0

ASUNTO: RESULTADOS CONVOCATORIA PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN INTEGRAL PTA/FI 3.0

FECHA: 08 DE JULIO DE 2024

Cordial saludo

De conformidad con lo establecido en la circular N° 269 de 2024 y según lo dispuesto en la Circular N° 008 emitida por el Ministerio de Educación Nacional, se realizó la valoración de documentos presentados por los docentes en la etapa de preselección y la entrevista realizada por el equipo de la Secretaría de Educación y la funcionaria delegada del Ministerio de Educación.

De acuerdo a lo anterior, se realizó la respectiva consolidación de los puntajes, según lo definido en la convocatoria. El cálculo del puntaje final según cada criterio de evaluación fue determinado mediante la siguiente fórmula: $\text{puntaje obtenido}/100 \times \text{peso del criterio evaluado}$.
Ejemplo: $75/100 \times 40 = 30$; $90/100 \times 60 = 54$.

Criterios de evaluación	Peso/criterio	Puntaje
Competencias profesionales (evaluado en la preselección)	40	
Capacidades pedagógicas, trabajo con la comunidad y capacidades humanas (evaluado en la entrevista)	60	
TOTAL	100	

En este sentido, se presenta el resultado del desarrollo de la convocatoria:

N°	Cedula de ciudadanía	Hoja de vida	porcentaje de hoja de vida (40%)	Entrevista	porcentaje de entrevista (60%)	puntaje total
1	1098825655	52	20,8	89	53,4	74,2
2	53123936	30	12	95	57	69
3	1073233236	25	10	87	52,2	62,2
4	1102367229	10	4	95	57	61
5	1100950993	10	4	93,98	56,388	60,388
6	63511413	15	6	90,32	54,192	60,192
7	1098675965	7	2,8	60	36	38,8
8	28151744	7	2,8	30	18	20,8
9	63548186	22	8,8	0	0	8,8
10	1098647040	15	6	0	0	6

Es indispensable mencionar que dentro de los criterios definidos en el marco de lo establecido en la circular N° 269 de 2024, se encuentran los siguientes:

- Pertener a la lista de elegibles del **curso para docentes adelantado mediante convocatoria 2190 del 2021 por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)** de esta sectorial.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 277
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Código TRD:4000	SERIE/Subserie:CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4000.14 / 4000.14.2

- La lista de elegibles se conformará en orden descendente de acuerdo al puntaje final y con aquellos que logren un puntaje mínimo de 60.

En consecuencia, los docentes habilitados para realizar elección de establecimiento educativo son los siguientes:

Cedula de ciudadanía
1098825655
53123936
1102367229
1100950993
63511413


En caso de presentarse reclamaciones únicamente serán tenidas en cuenta las radicadas a través del correo: ptaseb@bucaramanga.edu.co hasta el jueves 11 de julio de 2024 máximo a las 5:00 pm.

La elección de establecimiento educativo se realizará en estricto orden de puntaje, el próximo viernes 12 de julio de 2024 en modalidad virtual.


Cordialmente,



MARTHA CECILIA GUARÍN LIZCANO
Secretaria de Educación de Bucaramanga

Proyectó: Andrea Arias Hernández - Profesional Universitario SEB 

Reviso aspectos técnicos: Martha Lucero Delgado Pizza – Profesional Especializado 

Diana Liseth Figueroa Carrillo – Profesional Especializado 

VoBo: Alix Cecilia Chinchilla Rueda – Subsecretaria de Educación de Bucaramanga 